I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/)000165 /2013

Cerrillos, 07 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/464/2013; el Ord. N°400/054/2013 y fotocopia del Ord. N°400/009/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/100/2013 de la Dirección de Control; fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/264/2013; del Ordinario N°500/003/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1723/2012; el Decreto de Hacienda N°1766 de 2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, por Decreto Exento N° 202/1723/2012 se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2012 "Trabajando por Nuestro Hogar",** de fecha 18 de 2012, suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase dos fondos fijos a rendir, a nombre de doña **Claudia González Cerda**, Asistente Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, uno por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos), para llevar a cabo la realización de talleres y posteriormente la ceremonia de cierre en el marco de ejecución del proyecto comunal "Trabajando por Nuestro Hogar", en virtud del Convenio de Transferencia de Recursos, sancionado por Decreto Exento N°202/1723/2012, y uno por un monto de $126.500.- (ciento veintiséis mil quinientos pesos) para adquirir materiales de oficina, de los cuales deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público correspondiente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114-05-15 "Aplicación de Fondos Habitabilidad Chile Solidario".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

)000165

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Cuentadante Sra. Claudia González Cerda
Encargada del Programa
Página Web